INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-114-2024

Hoy veintitrés (23) de diciembre de 2024, en el Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales (Nariño), de conformidad con el Cronograma del proceso SMC-114-2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA DOTAR A LOS RESTAURANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IPIALES- NARIÑO"**, el Municipio de Ipiales procede a desarrollar la audiencia pública para evaluar la(s) oferta(s) presentada(s), la cual preside el doctor **MATEO FIGUEREDO MUTIS ,** en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, quien hace las veces de funcionario Evaluador.

1. Verificación de ofertas presentadas.

El Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, deja constancia de la presentación de la(s) siguientes(s) oferta(s), de acuerdo con la plataforma SECOP II:

Orden	Fecha y hora	Nombre e identificación	No. de sobres
1	20/12/2024 1:41 PM	**fundación construyendo corazones**	1

2. Evaluación propuesta económica.

Se procede a realizar la apertura del sobre que contiene la respectiva propuesta económica, de la siguiente manera:

Oferente: FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CORAZONES con el Nit N° 901726084-3, representante legal **JESUS MATEO PAZMIÑO MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.085.948.225 de Ipiales (Nariño).

Observaciones: Si (__) – No (X).

Valor total de la oferta económica: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 55.896.750).M/CTE**

Revisada la propuesta económica, la misma está correcta en ítems y objeto: Si **(X)** – No (_).

El funcionario evaluador encuentra que la propuesta económica del oferente único: **CUMPLE** las condiciones técnicas y económicas.

3. **Evaluación requisitos habilitantes.**

No	Persona jurídica.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO APLICA
1.	Carta de presentación de la oferta.	Cumple	
2.	Documento de conformación de oferente plural.		No aplica
3.	Certificado de existencia y representación legal	No Cumple, el documento aportado no se encuentra completo	
4.	Copia de la cédula del representante legal.	No Cumple, el número de documento de identificación no es legible	
5.	Registro único Tributario (RUT).	Cumple	
6.	Certificado pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar	No Cumple, no aportan tarjeta profesional y certificado de vigencia que acrediten la calidad de contadores	
7.	Copia de Libreta militar	Cumple	
8.	Establecimiento de Comercio	Cumple	
9	Antecedentes disciplinarios del representante legal y de la empresa.	Cumple	
10.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa.	Cumple, se consulta en la plataforma antecedentes de la empresa	
11.	Antecedentes judiciales del representante legal.	Cumple	
12.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Cumple	

13.	Compromiso anticorrupción.	**Cumple**	
14.	Certificado REDAM	**Cumple**	
15.	Paz y salvo municipal	**No Cumple, no aporta recibo de pago de paz y salvo municipal**	
	Forma de acreditar la capacidad Jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrado una actividad mercantil que le permita ejecutar el objeto del contrato y el marco del objeto social del proponente persona jurídica deberá darle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato.	**No cumple, no aporta documento donde se pueda constatar.**	
	Forma de acreditar la experiencia mínima. Se debe acreditar la experiencia mínima de tres (03) contratos por valor superior al P.O con entidades públicas y/o privadas que tenga relación con el objeto del presente proceso, el cual se puede acreditar mediante uno de los siguientes documentos: a) Copia del contrato con su respectiva acta final a entera satisfacción. b) Copia del contrato con su respectiva acta de liquidación Contenido mínimo de los documentos: En caso de aportar certificaciones estos deberán ser expedidos por el representante legal de la empresa o entidad contratante o por el competente en el cual conste como mínimo: • Relación de cada uno de los contratos • Nombre del contratante o contratista • Número del contrato • Objeto • Plazo de ejecución • Valor contratista • Fecha de inicio y terminación	**No cumple, únicamente aporta un contrato por valor superior al presupuesto oficial**	
Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas. N/A			
Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento. N/A			

4. Recomendación del funcionario evaluador sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato.

a) De acuerdo con la evaluación anterior el funcionario evaluador recomienda **no habilitar** al oferente único, teniendo en cuenta que no cumple con todos los requisitos habilitantes.

b) Publicar la presente evaluación para recibir observaciones y correr traslado de la evaluación y aporte de documentación subsanable, conforme al cronograma y trámite de la presente invitación pública.

c) Vencido este término el Comité evaluador recomendara adjudicar o declarar desierto el presente proceso de selección por mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5. Cierre.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024.

Firma,

Funcionario Evaluador del proceso de selección,

MATEO FIGUEREDO MUTIS
Jefe Oficina Asesora jurídica
Secretaría de Educación